INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

688500

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 176 /2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 458/17, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme VICTOR FIGUEREDO

Fecha 12.02.19 09:22 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

591850

NOTA Nº 173 /2019

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 136/18, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO
12/02/19

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 178 /2019

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 154/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARARENTERALES PARA EL IPS"AD REFERENDUM 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 106/17 suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego [illegible]
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :

Fecha :

Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO
12/02/19

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

331386

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 177/2019

Señores
DIMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 154/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARARENTERALES PARA EL IPS"AD REFERENDUM 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 138/17 suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme Dpto. Licitaciones DIMA S.A. Ariel Ibarra Z

Fecha 11/02/19 :

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 175 /2019

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 139/18, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofi
Sergio Samaniego
11-02-19

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 170 /2019

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 374/17, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha : Fidel Dolgoruco
11-02-19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 171 /2019

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 415/17. suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha : Fidel Dolgoner
11-02-19

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 174 /2019

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 422/17, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Anahi Castro Bauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

11/02/2019

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 08 de febrero de 2019

NOTA Nº 172 /2019

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 006-040/19 de fecha 05 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Autorizar la ampliación del Contrato N° 423/17, suscripto con su firma, en el marco de la Licitación mencionada, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

MARCELO GANGOITI
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva 1044
Tel.: 212.500

11-02-2019
13:30 HS